

SOLIDARITAT

Precio: 10 ptas.

Nº 29 Març-Abril 1975

INDEX

Editorial	Solidaridad obrera
Información procesos	Els barris informen
Notas breves	Colonias: urgente
Carta de Segovia	La Solidaritat internacional
"Relevo" a la Comissaria General d'Investigació Social	Política educativa, política represiva
Carta Xirinacs	Censo de presos
Nota Xirinacs — Premi Nobel	Estado de cuentas
Carta del padre de Pons Llobet	Normas para paquetes

EDITORIAL



El dos de marzo de 1974 fueron asesinados con el garrote vil Salvador Puig Antich y Heinz Chez, mientras era conmutada la sentencia de muerte al guardia civil Franco. Una oleada de protestas recorrió el país, pero este gobierno, hez de criminales, sacó adelante sus planes y consumó a sangre fría este doble crimen, a tres meses del discurso de la "apertura" del 12 de febrero.

A un año de ello, no tenemos noticias de otros asesinatos "legales", si bien se dice que en el Sahara "español", durante la guerra oculta que allí se libra, han sido fusilados varios soldados por "delitos" como dormirse durante la guardia y parecidos. Aparte, recordamos que la Guardia Civil se ha constituido en juez y verdugo de muchas personas, ejecutadas por la vía rápida y sin molestar a los jueces; por no citar más que unos cuantos nombres, Miguel Roldán Zafra, en agosto, durante una concentración popular pidiendo agua para Carmona; José Miguel Salegui Urbieto, en diciembre, en un control de carretera cerca de San Sebastián; Víctor Manuel Pérez Elexpe, en enero, mientras repartía octavillas en Portugalete; y otros, presuntos delincuentes comunes. Destacamos el caso de Francisco Garreta Amaya, de trece años, alcanzado por los tiros cuando el coche en que viajaba no atendió al alto de la G.C. en Masnou.

El dos de marzo de 1975, aniversario de las dos ejecuciones, hubo en Barcelona diversos actos, prueba de que no han sido olvidadas. A las diez de la mañana numerosos ciudadanos asistieron al funeral que por Salvador Puig y Heinz Chez se celebraba en la iglesia de Pompeia. La policía lanzó bombas fétidas sin alterar la normalidad del acto, e impidió que se formasen grupos a la salida. Asistieron familiares de Puig Antich y de su compañero de consejo, Pons Llobet, condenado en aquella ocasión a treinta años y en otro juicio posterior a veintiuno más.

A las once muchas personas fueron a llevar flores a la tumba de Puig Antich, la nº 2717 de la c/ San Agustín del cementerio del Suroeste. La policía impidió el acceso al lugar y exigió documentos a varios de los presentes. Cuando una mujer dijo que "al menos dejarán rezar", un guardia le respondió: "Está prohibido rezar".

A las doce, mucha gente paseaba por las Ramblas con claveles rojos. Un grupo de jóvenes dejó los suyos en el centro de la Pza. Cataluña; un policía conminó a uno de ellos, el abogado Enric Leira, a que los recogiera y al negarse éste, lo detuvo, y a cinco personas más que intervinieron en su favor.

Hacia la una hubo varios intentos de saltar en las Ramblas, a la altura de Fernando y en otros puntos, frustrados por la ocupación policíaca.

A la una y media se ofició otro funeral por Puig Antich en la parroquia de S. Francisco de Sales, sin intervenciones policiales. Al final, los asistentes depositaron al pie del altar numerosos claveles rojos.

Hacia las ocho, unas trescientas personas se manifestaron contra las penas de muerte en Pza. Salvador Anglada y c/ Galileo, en Sants.

El tres de marzo hubo otras dos manifestaciones: unas mil personas en c/ Escorial y unas trescientas en Vía Julia; se gritaron diversas consignas: "No a la pena de muerte", en una; "Vengaremos a Puig Antich"; "Justicia obrera para los asesinos fascistas"; y varias más.

Sin embargo, hoy por hoy la mejor manera de repudiar los asesinatos de Salvador Puig y Heinz Chez es sin duda luchar contra las penas de muerte que el régimen tiene en cartera y por que desaparezca, de las leyes al menos, este castigo bárbaro.

Actualmente está condenado a muerte por el tribunal supremo Miguel Angel Marcos Prieto, habiendo sido conmutada la sentencia que pesaba sobre Jacques Leporq. Tienen presentado recurso al Supremo contra condenas de audiencias provinciales Eloy Masso Madrigal y José San Julián Jiménez, viéndose el de éste el próximo 2 de abril. Otros seis reos la tienen pedida por el fiscal. Esta situación no tiene precedentes, pues desde hace años los tribunales ordinarios no condenaban a muerte a nadie, sin que por ello se observara un incremento de la criminalidad. Este auge sólo se explica como intento de "normalización" de esta pena, para poder "intimidar" con ella a los opositores al régimen.

Si bien no hay ninguna petición fiscal de pena de muerte por razones estrictamente políticas, en los procesos pendientes hay varios autos de procesamiento por terrorismo; ya sabemos que eso se castiga con la muerte. El más avanzado es el 74/74, en el que se acusa a José Antonio Garmendia de la muerte del guardia civil Gregorio Posadas; el sumario estaba cerrado por falta de indicios, pero volvió a abrirse para procesarle.

En los sumarios por la explosión de c/ Correo y por el atentado a Carrero Blanco, es posible que se pida pena de muerte para varios encartados; el fiscal puede no pedirla en sus conclusiones, pero en jurisdicción militar el juez puede imponerla; con ello intentarían engañar y desviar las luchas solidarias con los acusados; debemos empezar las acciones ahora mismo. ¡Sólo la lucha del pueblo los salvará! Debemos extender la información por todas partes: ¡Que nadie ignore el infame crimen que trama el régimen!

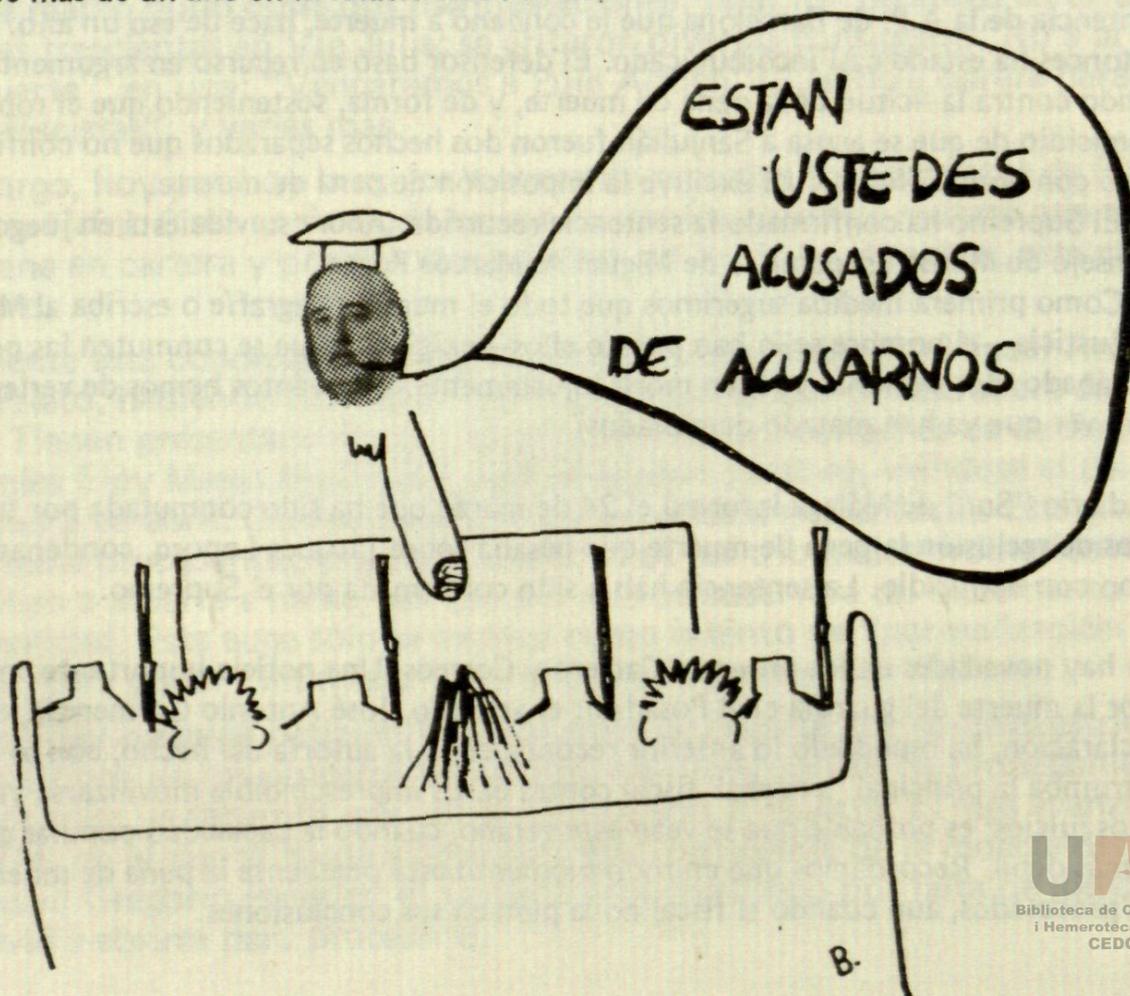
Actualmente varias organizaciones católicas llevan adelante una campaña contra la pena de muerte que debe continuar mediante actos, difusión en prensa, tomas de postura de personas y entidades, etc.; diversas organizaciones anti-franquistas promueven la formación de "Comités de apoyo a Eva Forest, Antonio Durán, J.A. Garmendia y compañeros, que ha publicado documentación y propaganda sobre los procesos políticos pendientes; otras organizaciones han hecho pública su posición contra ellos y comienzan a movilizarse. Este es el camino. Los esfuerzos de todos han de ir a lograr la más amplia difusión del problema, las definiciones sobre él y acciones solidarias lo más extendidas posible. No hay otra posibilidad para Durán, Eva Forest, Garmendia y otros acusados.

Solidaridad llama a todos a la lucha contra estos procesos y contra las sentencias de muerte. Nadie puede quedarse al margen: se necesita el trabajo de todos. La indiferencia y la inacción son hoy criminales: son complicidad con asesinatos injustos que no podemos permitir como hombres con dignidad.

INFORMACION SOBRE PROCESOS.

1. Se vio el 2 de abril el recurso al Supremo que presentó **José Sanjulián Jiménez** contra la sentencia de la A.P. de Barcelona que le condenó a **muerte**, hace de eso un año. Desde entonces ha estado casi incomunicado. El defensor basó en recurso en argumentos de fondo contra la licitud de la pena de muerte, y de forma, sosteniendo que el robo y el homicidio de que se acusa a Sanjulián fueron dos hechos separados que no configuran robo con homicidio, lo cual excluye la imposición de pena de muerte.
El Supremo ha confirmado la sentencia recurrida. Ahora su vida está en juego a cada Consejo de Ministros, como la de **Miguel A. Marcos Prieto**.
Como primera medida sugerimos que todo el mundo telegrafe o escriba al Ministerio de Justicia —el nombre se lo han puesto ellos— exigiendo que se conmuten las penas. Cada sábado, dos personas pueden morir injustamente. ¿A cuántos hemos de verles matar para ver que ya han matado demasiados?
2. El diario "Sur" de Málaga informó el 24 de marzo que ha sido conmutada por treinta años de reclusión la pena de muerte que pesaba sobre Jacques Leporq, condenado por robo con homicidio. La sentencia había sido confirmada por el Supremo.
3. No hay novedades en los procesos Carrero y Correos. Una noticia importante en el 74/74: (por la muerte del guardia civil Posadas): el acusado, José Antonio Garmendia, en nueva declaración, ha repudiado lo anterior reconociendo la autoría del hecho, con lo que se derrumba la principal "prueba" fiscal contra él. Es imprescindible movilizarse ya contra estos juicios; es probable que se vean este verano, cuando la capacidad popular de acción es más débil. Recordamos que en todo momento está pendiente la pena de muerte para los procesados, aun cuando el fiscal no la pida en sus conclusiones.

4. Rectificamos: en el número anterior (el 27) informábamos que “se había visto” la causa contra Regina Borrás, acusada de la sustracción del sumario por la explosión de c/ Sta. Amelia. La causa “iba a verse”, pero el TOP la aplazó para el 3 de abril, en que se ha celebrado. Un detalle importante: en ella comparecerá como testigo Lydia Falcón, actualmente presa en Yeserías.
5. Victoria en la sentencia en el juicio por propaganda y asociación ilegales que hubo en el TOP contra los laboristas Fina y Avilés y los obreros Berrocal, Marín, Masseda y otros, despedidos éstos de la empresa Seat en diversos conflictos de los últimos años. La sentencia, después de que el fiscal retirase el cargo de propaganda y redujese sensiblemente sus peticiones, ha **absuelto** a los procesados de la acusación de propaganda ilegal. En modo alguno puede ser ajena a ello la campaña de solidaridad con los procesados que han venido llevando sus compañeros en el Colegio de Abogados y en la factoría Seat: con menos “pruebas” que las que aducía el fiscal ha condenado el TOP muchas veces. Se trata de una clara victoria solidaria.
6. Recordamos que está pendiente de señalamiento por el TOP la vista de otra causa contra Fina, Avilés y su compañera de despacho Assumpció Solé, acusados de difundir impresos clandestinos: se trata de la circular informativa de la asesoría a sus clientes.
7. Sobre el juicio contra cuatro ciudadanos de Manresa acusados de ejercer diversas acciones solidarias, añadimos a la información del número 27 que la vista duró unos quince minutos; el juez apenas hizo preguntas al fiscal; Radio Manresa informó del momento en que se iniciaba el juicio y de la sentencia, menos de una hora después.
8. Recordamos que el 17 de mayo juzgan a Viñolas, Georgina Nicolau y Carrión, detenidos hace más de un año en la estación de Francia.



NOTAS BREVES.

1. Pedro Mora León fue trasladado desde el Hospital de S. Pablo al Militar. Aún necesita mucho tratamiento médico y operaciones; le falta un buen trozo de muslo y no puede caminar solo; no es un hombre peligroso ya, en absoluto. Pero por si acaso, a mediados de marzo último la policía lo vino a buscar, lo metió en un auto-patrulla (en un "cero") y se lo llevó al Hospital Militar, donde es de suponer que estará mejor vigilado y eso. No contentos con haberlo dejado semiinválido, ni siquiera son capaces de pedir una ambulancia. Seguiremos informando.
2. Nos han informado de que en la cárcel de Gerona está detenido "provisionalmente" el obrero **Xavier Corominas i Mainegre** desde el 13 de enero... de 1974. Fue detenido con cinco compañeros, todos de Torras Hostenc, a raíz de un boicot a las extras en protesta por un descenso en su precio dispuesto unilateralmente por la empresa. Los demás gozan todos, provisionalmente, de la libertad que hay en este país. Xavier Corominas, pese a repetidas instancias al juez para obtener la salida de la cárcel o por lo menos un juicio que fije un plazo de permanencia, lleva pues **quince** meses de prisión, siendo el único preso político-social de Gerona. Sabemos que numerosos ciudadanos han firmado una carta al gobernador civil pidiendo que se resuelva su situación, y que la revista *Presència* le ha dedicado un editorial. No es suficiente, Xavier Corominas sigue encarcelado, en una situación no sólo injusta de por sí, sino también absurda según la propia "legalidad", pues la detención se basa en una supuesta peligrosidad del reo. Que sepamos, la empresa ni siquiera le ha despedido. Una muestra más de cómo se hace "justicia" acá y una fuerte llamada a nuestra solidaridad con el solitario preso político de Gerona. Sugerimos acciones individuales como cartas y telegramas al gobernador civil y a la audiencia, y colectivas: información del caso en reuniones, tomas de postura colectivas, definición de entidades: todos los que han firmado por la amnistía han firmado por la libertad para Xavier Corominas.
3. Una C. de S. del Maresme nos informa de que la Guardia Civil de Montornès del Vallès detuvo a cuatro obreros de la localidad a raíz de un mítin en una fábrica y que uno de ellos, de 19 años de edad, tras ser interrogado y golpeado duramente, fue sacado del puesto de madrugada, conducido a la cuneta de la carretera vecina y obligado a tumbarse en tierra, mientras los guardias le apuntaban con fusiles ametralladores, amenazándole de muerte, todo ello en dos ocasiones. De resultas de los palos y del terrible susto tuvo que guardar cama durante quince días. La citada C. de S. le ayudó en lo que pudo. En caso de que se presente denuncia, irá a jurisdicción castrense (la Guardia Civil es un cuerpo militar), donde el terreno es muy poco favorable para que arraigue y prospere. La solidaridad precisa para los represaliados por la Guardia Civil es luchar hasta que este cuerpo represivo, el más cargado de crímenes de todos los existentes, quede totalmente disuelto.
4. A la mañana del 29 de marzo, en la galería 5^a de la Modelo, se pelearon el preso Pedro Bartres Ametller y el cabo Fernando Aguilera. Este llamó a otros funcionarios y entre todos sacaron de la celda a Bartres con el rostro ensangrentado y esposado, lo cual fue visto por los demás presos de la galería. Tras el paseo, todos ellos se plantaron en el frontón, gritando "Director, director" para hablar con él del caso. Vino el Subdirector, quien conversó con una comisión de cinco presos. Los presos pedían que si se castigaba a Bartres, también al cabo. El Subdirector prometió que no habría represalias por el plante. A medianoche se llevaron a 12 o 13 presos a celdas de castigo; posteriormente les tomaron declaración, y les impusieron sanciones de 20 y 21 días; su actitud fue la misma que la de los demás. Entre ellos hay dos políticos, Safont Sisa y Romero Tajés, aparte de Bartres, los demás son comunes. En las celdas de castigo no les está permitido fumar ni leer, agravando el castigo que es sólo la incomunicación.

El funcionario Aguilera ha sido trasladado a otra galería. Cinco abogados, de la Comisión de Defensa, han presentado denuncia ante el juzgado con fecha 10 de abril de 1975.

CARTA DE LOS PRESOS POLITICOS DE LA PRISION DE SEGOVIA.

"SALVAREMOS A NUESTROS COMPAÑEROS"

"La dictadura franquista prepara nuevos asesinatos. Sus policías y jueces realizan el montaje de unos procesos en los que, con toda seguridad, se pedirá pena de muerte para los acusados. Ya ha escogido sus víctimas: José Antonio Garmendia y José María Arruabarrena, nacionalistas revolucionarios vascos. Eva Forest y María Luz Fernández, combatientes revolucionarios en favor del socialismo y liberación de los pueblos. Antonio Durán, activo luchador del Movimiento Obrero, expulsado de Pegaso por la participación en la huelga de 1968. Todos ellos son representativos de sectores en lucha contra el régimen franquista.

Los procedimientos "legales" que emplea el franquismo son los que corresponden a su carácter esencialmente represivo. Los presos políticos los conocemos bien por haberlos sufrido: inhumanas torturas en comisaría, prolongadas incomunicaciones con prohibición total de ver a ningún abogado, leyes y tribunales especiales que permiten condenar sin pruebas, por "convicción moral", difamantes campañas de prensa y T.V. ... El comisario Sáinz, eficaz organizador de este tipo de procesos, es un viejo conocido: dirigió durante varios años a las bandas de la brigada político-social en Euzkadi, por quienes hemos sido torturados muchos de nosotros. Por estos méritos fue ascendido y hoy dirige la represión policial en todo el Estado.

La dictadura franquista siente pánico ante las grandes luchas obreras y populares contra la carestía de la vida y contra la represión, contra la explotación capitalista, ante su combate cada vez más decidido por la conquista de sus derechos de huelga, asociación y manifestación, por las libertades democráticas y por la libertad de las nacionalidades oprimidas, ante la creciente exigencia de amnistía. Y sólo puede oponer a ello la represión. El gobierno Arias, desenmascarada la palabrería aperturista, echa mano a todo su arsenal represivo. La respuesta que ofrece a las aspiraciones de la Clase Obrera, estudiantes y profesores, nacionalidades oprimidas, campesinos, amas de casa... Y desde los cientos de detenciones y los cierres de fábricas y universidades, los ametrallamientos y asesinatos en la calle, como el reciente de Víctor Manuel Pérez, en Portugalete, pasando por los salvajes controles de carretera, cuya última víctima ha sido J. Salegui, en Hernani, con la utilización de la barrera de clavos, la ya permanente situación de ocupación militar (barcos de guerra en la costa, fuerzas antiguerrilleras en los Pirineos) de Euzkadi, hasta la cárcel y el garrote vil.

Hace un año la dictadura franquista se sintió con fuerza para asesinar al revolucionario Salvador Puig Antich; hoy, la voluntad de preservación de su tiranía los lleva a cometer nuevos crímenes. Sólo una lucha decidida de todos los frentes que la combaten puede evitar la repetición de asesinatos "legales". Es preciso que la Clase Obrera y las capas populares de los distintos pueblos del Estado Español se enfrenten a sus propósitos homicidas y asuman la defensa de las vidas de José Antonio Garmendia, José María Arruabarrena, Eva Forest, María

Luz Fernández y Antonio Durán. La dictadura pretende conseguir que estos procesos supongan un fortalecimiento de su poder. En manos de todos los que a ella nos oponemos está el impedirselo."

LIBERTAD PARA JOSE ANTONIO GARMENDIA, JOSE MARIA ARRUABARRENA, EVA FOREST, MARIA LUZ FERNANDEZ, ANTONIO DURAN! !

FUERA LOS CUERPOS, LEYES Y TRIBUNALES REPRESIVOS! !

AMNISTIA! ! LIBERTAD PARA LOS PRESOS POLITICOS Y VUELTA DE LOS EXILIADOS! !

ABAJO LA DICTADURA FRANQUISTA! !

79 presos políticos de Segovia (mayoría de E. T. A.)

recibida el 25 de marzo de 1975.

"RELEVO" A LA COMISSARIA GENERAL D'INVESTIGACIÓ SOCIAL DE LA D.G.S.

La premsa legal ha publicat a mitjans de març la següent nota:

"Madrid, 10.— Se nombra comisario general de Investigación Social de la Dirección General de Seguridad a don José Ramón Piñeiro Gómez, al cesar en el cargo de jefe superior de policía de Granada, vacante que ha pasado a ocupar Rafael Marco Borgues.

También se dispone el cese en el cargo de comisario general de Investigación Social de la Dirección General de Seguridad de don José Sáinz González.

Las presentes disposiciones del Ministerio de la Gobernación son publicadas hoy en el Boletín Oficial del Estado-Cifra."

Fins aquí, la informació oficial. Ningú no n'ha fet comentaris. La notícia, però, és més important del que sembla per aquesta raquítica nota d'agència. El comissari general d'Investigació Social és el cap a nivell d'Estat de totes les brigades locals d'I.S., del cos de policies especialitzats en repressió política.

Encara no sabem qui és aquest Piñeiro que a hores d'ara és "cap-gros" de la Social. Suposem, però, que deu ser un element notable, doncs el càrrec requereix una relevant manca d'escrúpols de qualsevol mena o classe. Apuntem de pas que a Granada hi ha la tercera universitat d'Espanya, després de Madrid i Barcelona, pel nombre d'estudiants matriculats, i que la ciutat té una llarga tradició de lluita obrera i militància política.

Encara tampoc no sabem si la destitució d'en Sáinz és un progrés o un retrocés en la seva carrera funcional, doncs no es diu a la nota quin destí li serà lliurat. D'ell sí sabem, però, qui és.

A hores de ser ascendit a comissari general d'I.S. des de la Prefectura Superior de Policia de Bilbao, va fer unes declaracions a "Mundo Diario" de Barcelona, en les que va referir-se al "problema basc". De les quals procedeixen les següents afirmacions:

"Yo también respeto a los hombres de la organización E.T.A. Aunque yo considero que están equivocados, que son delincuentes, que infringen unas leyes concretas, yo les respeto como personas humanas que son... Lo que yo nunca he hecho ni haré será ofender su dignidad de hombres... El hombre lleva consigo siempre una sagrada carga..."

Hom pensa en llegir-les: Quines paraules admirables! Quin policia més civilitzat! Quin respecte per la dignitat d'homes dels delinqüents de l'organització E.T.A.! Tanmateix, els

fets... "por la boca muere el pez", senyor Sáinz.

Josep Maria Arruabarrena Esnaola, detingut a Sant Sebastià per la Guàrdia Civil el 28 d'agost del 1974, ferit de bala a una cama; traslladat a Madrid poc després de l'explosió del c/ Correo, s'adorm durant el viatge i desperta passats dos dies... Aleshores es troba amb una declaració que no recorda haver fet, a la qual s'esmenten diversos noms. El seu advocat posa una denúncia judicial per suposat ús de "sèrums de la veritat" per la policia; drogues que anul·len la personalitat de qui les rep.

"Yo también respeto a los hombres de la organización E.T.A. ..."

Basant-se en aquestes declaracions d'en Arruabarrena, la policia deté cap el 16 de setembre a diversos ciutadans, entre ells l'Antoni Durán, na Genoveva Forest, l'Eliseo Bayo; hem publicat en aquestes pàgines el testimoniatge d'Alfonso Sastre, marit d'Eva Forest, sobre com va fer la Social el registre de casa seva; en Sastre adreça la seva lletra-denúncia precisament a en Sáinz, i li diu que "goza usted de una siniestra notoriedad".

"Yo les respeto como personas humanas que son..."

També hem publicat la carta de l'Eva des de la presó, en la qual parla de la seva detenció, els interrogatoris, les tortures. Només en recordem que hi diu que almenys quatre dels interrogatoris es feren en presència d'en Sáinz (a qui confon amb el cap superior de policia de Madrid), i que hi va distingir-se un anomenat "Roberto" (de qui diu que és el cap de la BPS per a tot l'Estat). Segons el seu testimoniatge, l'Antonio Durán, la Lydia Falcón, la Carme Nadal, la Mariluz Fernández i la Rosalía Pérez també foren ferotgement torturats.

"Lo que yo nunca he hecho ni haré será ofender su dignidad de hombres..."

El dia següent de l'explosió de c/ Correo, el cap superior de policia de Madrid, en Federico Quintero, fa públics el nom i la fotografia de Joan Manel Galarraga Mendizábal, com a suposat implicat al fet, i posa preu al seu cap: un milió de pessetes per un home. Aquest home esdevé una mercaderia. El 23 de setembre, novament Sáinz parla amb la premsa; nega que la policia acusi en Galarraga d'haver posat la bomba (reproduïm de "La Vanguardia"): *"Se ofreció un dinero por él, porque sabemos que está implicado en el asunto y que días antes de la explosión se encontraba en Madrid"*. En la mateixa roda de periodistes acusa l'Eva Forest d'estar en relació amb l'ETA des del 1962, d'haver fet construir al seu domicili tres "presons del poble" per a ajudar l'ETA, d'haver col·laborat en la redacció del llibre "Operación Ogro", que tracta de l'atemptat a en Carrero, i de moltes, moltes coses més. L'Eva ens diu que va declarar al jutge militar: *"Al final voy a confesar que fui yo quien asesinó a Calvo Sotelo"*.

"El hombre lleva consigo siempre una sagrada carga..."

Heus aquí, doncs, en Sáinz, en els seus mots i en els seus fets. Aquest honrat funcionari ja no és pas comissari general d'Investigació Social, i a hores d'ara ho és en José Ramón Piñero Gómez. Sense prejudicar-lo, no tenim tampoc cap raó per a creure que serà més "bo" que el seu predecessor al càrrec. I encara no sabem quin destí obtindran les grans virtuts —mai adequadament ponderades— d'en Sáinz.

NOTA: Posteriorment hem sabut què és d'en Sáinz. L'han fet comissari... d'un districte de Madrid. (Es veu que els seus superiors no l'aprecien en tant com nosaltres o que el seu successor té més dots que ell per al càrrec).

MOSSÈN XIRINACS, CANDIDAT AL NOBEL DE LA PAU.

En assabentar-se de l'acceptació de la proposta de M. Xirinacs al Nobel de la Pau per part d'un nombrós grup de professors de les Universitats catalanes i l'obertura d'una llista d'adhesions a l'esmentada proposta, la C.C.S.B. fa públic el seu recolzament a la mateixa i s'afegeix al ja llarg nombre dels qui fan seva la lluita d'en Xirinacs solidaritzant-se amb ell i ajudant aquesta proposta, que donarà a les seves accions una forta ressonància internacional; i alhora invita a tots sense distinció d'ideologies a recolzar-la amb la seva signatura i el seu compromís quotidià a la lluita.

Informem que diverses organitzacions catòliques han constituït una Comissió pro Nobel de la Pau — Xirinacs, que ha obert una oficina d'informació i coordinació. La seva adreça és: *Carrer de Lauria, 7 3^{er} 2a. — Barcelona.*

telèfon, 218.47.63

horari: de 6 a 9 del vespre, llevat de dissabtes i diumenges.

Solidaritzem-nos amb M. Xirinacs per tots els mitjans al nostre abast! Donem a conèixer la seva vaga d'incomunicació! Llibertat per a ell i per a tots els presos polítics!

SOBRE LA VAGA DE FAM DE LLUIS MARIA XIRINACS I LA SEVA LLUITA PER L'AMNISTIA.

Aquesta vegada, la vaga de fam, físicament no m'ha anat bé. El cinquè dia ja havia decidit de plegar. Em penso que tenia una infecció al ventre amb una gran febrada. Després vaig millorar una mica, però havia perdut les defenses; havia quedat sense vitamines. He agafat com una mena d'escorbut: la boca, la gola, el nas, l'esòfag i l'estómac, amb la pell com cremada. La pell exterior m'ha caigut com si fossin escates de reptil. També fallaven el fetge, el ronyó i el cor. Vaig plegar als trenta-un dies exactes, perquè hi havia greu perill de mort. A la matinada d'aquest dia se m'aturà el cor. No dormia gens des de feia dies. Tot s'havia complicat per la incomunicació amb els metges.

Vaig acabar tan malament de salut que els primers dies de recuperació vaig trencar la incomunicació amb el metge i amb la monja, per tal d'aconseguir una dieta adequada, cosa que fou impossible. Bé, si he plegat de no menjar, no he plegat de la meva incomunicació amb les autoritats. En acabar la vaga de fam, vaig avisar el director que continuaria la vaga d'incomunicació (desobediència cívica a totes les autoritats del Règim) fins a l'Amnistia. Ells volen ignorar aquesta segona vaga. Consideren que tot ha acabat. M'han castigat "benèvolament" a quaranta dies de reclusió, a comptar des del dia 1 de gener i que acaben el 9 de febrer. Però jo mantinc aquesta reclusió fins a l'Amnistia. Es la meva resposta inevitable: incomunicació ininterrompida amb funcionaris, família, tothom. He insistit al director a que prengui les mesures convenients per evitar incidents amb els funcionaris (desobediències obertes). Ell hauria d'incomunicar-me indefinidament.

Es tan seriosa aquesta vaga que se'm va oferir un cotxe a la porta de l'hospital per dur-me a veure la germana moribunda, i trencant-se'm el cor vaig refusar perquè posaven la condició que ho demanés jo al Director.

Ho ha demanat la mare. Li ho han concedit. Jo només podia acceptar anar-hi lliure, cosa que no m'han concedit. O anar-hi conduït per força i coacció. I així ha estat sense cap expli-

cació m'han traslladat Madrid Barcelona (amb cinc guàrdies civils i emmanillat). M'han posat a la Model i m'han dut fins a l'interior del pis.

Aquesta vaga, a més, representa de moment:

- a) Em salto contínuament la disciplina de la presó, no hi sóc als recomptes (cosa sagrada), m'alço del menjador quan vull, em deixo la barba sense permís, etc.
- b) Escric les cartes en català, les diposito tancades i sense seguir el dia reglamentari (això indubtablement farà que no me les cursin). A més hi poso tot el que vull, malgart sé de cert que algunes coses no es poden dir. (Això pot generar sancions, expedients...).
- c) No firmo res. Ni el rebut dels paquets en el llibre oficial. (Això generarà quedar-me sense paquets, llibres...). Només firmarà si em donen a firmar el paper del recader o correu. Cosa que no faran.
- d) Si vénen visites catalanes parlaré només en català. (Suposo que això interromprà la visita). Etc. ...

Insisteixo que no és una campanya contra la presó, sinó per l'Amnistia. No plegaré la vaga d'incomunicació si solament hi ha indult. L'indult és una estratagema. Els cent-seixanta mil firmaren l'Amnistia, i si és lleig —jo diria "desesperat"— posar una bomba en un cafè, molt pitjor és col·locar mil bombes sobre una República legalment constituïda i fer un milió de morts i trenta-nou anys de repressió. La causa del desesperament és el Règim. A més, per quan guarden la possibilitat d'Amnistia que dóna la legislació? Per altra banda, tot el món exterior demana Amnistia. Sí, ja sé que Amnistia i Règim franquista són incompatibles. També sé que la Jerarquia, en el fons (per diners?) està venuda al Règim, vulguis no vulguis. I li estalvia la feina de negar l'Amnistia. Quina vergonya! Estic trist per la traició dels qui volen monopolitzar el nom de Jesús. Em sento molt unit als cristians de la Catalunya, a les comunitats cristianes i a tots els qui han sintonitzat amb el que jo demano. El Senyor està a la Base. No ens n'allunyem. Estic al vostre costat i al costat de tots els qui lluiten, sigui com sigui, a fi que el poble treballador sigui amo dels seus destins.

JO, DES DEL PRIMER DE GENER DE 1.975, VOLUNTÀRIAMENT, M'INCOMUNICO AMB L'AUTORITAT I L'AUTORITAT ES VEURÀ OBLIGADA A INCOMUNICAR-ME AMB EL POBLE FINS QUE ARRIBI L'AMNISTIA.

EL PADRE DE PONS LLOBET SE QUERELLA CON BLAS PIÑAR.

Con ocasión de un discurso ante sus admiradores, el conocido notario don Blas Piñar, en pleno acceso de paranoia, afirmó que "José Luis Pons Llobet no ha vacilado en matar". Este, digamos, discurso, fue grabado en cintas magnetofónicas, las cuales pueden pedirse por correo desde "provincias" contra reembolso. El padre de Pons presentó denuncia por calumnias en nombre de su hijo, que no surgió efecto por la calidad de consejero nacional del querellado.

La revista "Cambio 16" informó tangencialmente de ello al dar cuenta de un acto de "Fuerza Nueva" en Granollers, pero hubo un error en alguna parte, confundiendo al querellante, Sr. Pons Rovira, con Pons Llobet. El primero envió una carta de aclaración de nombres que fue publicada por la revista en su último número antes del cierre y que dice lo que sigue:

"En el nº 170 de "Cambio 16", en el artículo titulado "Fuerza Nueva: Cabaret en Granollers" comentan una querrella por calumnia, pero con tan desgraciado acierto que caen supongo que sin intencionalidad, en el mismo delito comentado.

Es cierta la querrela interpuesta por mí contra don Blas Piñar, como padre de un menor, José Luis Pons Llobet, que es el que cumple condena en la cárcel de Segovia, tras dos Consejos de Guerra.

No es que me duela que me sitúen en la cárcel de Segovia cumpliendo condena. Sería para mí una gran satisfacción poder compartir una celda de la cárcel segoviana con mi hijo José Luis, mejor aún, poder asumir su condena de cincuenta y un años, ya que en buena ley las condenas políticas de nuestros muchachos son fruto de la cobardía e inoperancia de nosotros, sus padres”.

Juan Pons Rovira (Sardañola, Barcelona).

SOLIDARIDAD OBRERA

Los periódicos, las revistas, nos hablan veladamente, con ese lenguaje periodístico propio de los países sin libertad de expresión, de las crisis, de la opinión del pueblo, de la solidaridad de ese pueblo sin libertades, de los medios de lucha de ese pueblo, y, sobre todo, de las luchas y de los logros solidarios que el movimiento obrero de ese pueblo está consiguiendo.

Dentro del movimiento obrero, la falta de órganos representativos obreros, la carencia de sindicatos defensores de la clase obrera, la carencia de leyes laborales que hagan justicia, la represión que sufren los medios informativos, ha creado, en España, un tipo de luchas solidarias, quizá inauditas, en otros países. Luchas solidarias que podríamos concretizar en: **Encierros** en fábricas e iglesias; **cajas de resistencia**; **asambleas** en las fábricas, en las calles, en el campo; **paros** por la injusta situación de la clase obrera, bien ayudando a otras fábricas, bien luchando por las propias reivindicaciones o por los obreros reprimidos; **manifestaciones**, con o sin ropa de trabajo en las calles, en las fábricas, en las plazas; **escritos y visitas** a todos los organismos ciudadanos para que denuncien los hechos y posibiliten la solución; **recogidas** de dinero, de firmas; **coloquios** sobre los problemas laborales, en las fábricas, en los barrios, en las asociaciones; **elección** de auténticos representantes, frente a los representantes comprados por la empresa, como únicos mediadores válidos; **denuncia** del art. 103, de los despidos, de las suspensiones de empleo y sueldo, de las suspensiones de pago, de los cierres de fábricas, de las industrias peligrosas, de las **listas negras**, del seguro de desempleo, de la imposibilidad de encontrar trabajo, de la arbitrariedad de las leyes laborales; ... etc.

La frecuencia de estos hechos, demostración palpable, por un lado, de la incompetencia e impotencia de los organismos laborales, y, por otro, de la concienciación cívica y obrera, nos obligan a intensificar la solidaridad ciudadana hasta conseguir poner fin a los problemas de la clase obrera, con la consecución de verdaderos sindicatos, de verdaderos representantes...

ELS BARRIS INFORMEN. MARÇ

Al Clot—Camp de l'Arpa hem lliurat un paquet i un cartró de tabac a presos de la Model. Es van recollir diners a dues misses, 32.000 ptes. el Dijous Sant i 8.000 més en solidaritat amb acomiadats.

A l'Eixample, hem portat un paquet de menjar a la setmana als tres presos: Dionisio Fabriani Berrardi (ha sortit amb 100.000 ptes. de fiança), Vicens Camarasa Sanchis (l'han traslladat fora) i Jordi Lorca Barberan. Han ajudat la família d'en Fabriani amb 4.000 ptes. per a una faixa ortopèdica que necessitava una germana seva. Hem fet regals de Reis i ara per Pasqua als germans Solé Sugranyes i a les noies de la Trinitat. Hem lliurat 15.000 ptes. als despedits de Seat i tingut contacte personal amb els que viuen al barri.

A Gràcia, hem editat el butlletí de Febrer-Març; ajudem tres presos de la Model; també ajudem amb menjar tres acomiadats de Seat del barri; ara estem organitzant una sessió de cine pro-Seat i una rifa, vendrem els números pel barri.

Al Guinardó ajudem diversos presos de Jaen i també acomiadats de Seat, Olivetti i d'altres empreses.

A Horta-Centre hem ajudat durant el mes de Març a la família d'en Sangenís i a presos d'Alcalà d'Henares. A fi de mes hi havia a caixa unes 40.000 ptes.

Als Nou Barris, hi colpeja fortament el problema dels acomiadats de Seat. L'Associació de Veïns de la Ciutat Meridiana va fer una recapte de diners casa per casa, entre tots els veïns, A la Guineueta, uns acomiadats féren una sessió informativa i van recollir diners. La C. de S. de Nou Barris va passar 10.000 ptes. a dones d'acomiadats de Seat per a ajudar-les en la seva lluita; també s'han fet d'altres lliuraments en diverses ocasions. A l'A. de V. de Trinitat Nova es va fer una xerrada sobre Clima Roca i es recaptaren diners. A nivell de parròquies, les del sector han fet nombroses recollides de diners i s'ha tractat el tema dels acomiadats a les predicacions; a més a més, es va repartir un full ciclostilat sobre les motivacions dels acomiadats de la Seat. Etcètera...

Al Poble Sec, hem recollit en un festival, per les botigues i en diverses aportacions individuals, 5.000 ptes. per als acomiadats.

LA SOLIDARITAT INTERNACIONAL.

Molt poques vegades s'ha parlat d'una manera directa en aquests butlletins de Solidaritat del grup que es dedica a les relacions internacionals. No per això hem de pensar que l'ajuda de l'exterior envers aquells que sofreixen la repressió dins l'Estat Espanyol és nul·la. Hi ha contactes amb l'estranger i aquests són positius.

Són moltes les entitats d'Europa i d'Amèrica dedicades a la Solidaritat amb aquells que han sofert i sofreixen, de vegades de manera que escapa a tota mida humana, la repressió en el nostre país. Per a algunes d'elles, com per exemple el "Secours Populaire Français" i "Amnesty International" —n'hi ha d'altres— el nostre és un país més a ajudar (Xile, Vietnam, Cambodja, Espanya...). Totes, però, han respost sempre a la nostra crida. Per a altres, la Solidaritat amb els represaliats de l'Estat Espanyol és l'única finalitat, en general les dirigeixen homes i dones que han hagut d'exiliar-se i comprenen per pròpia experiència la necessitat d'aquesta ajuda i d'aquesta lluita. N'hi ha a Anglaterra, França, Alemanya, Itàlia, Estats Units, Suïssa, Mèxic, Veneçuela... Darrerament, Suècia s'ha incorporat a aquesta immensa llista d'amics.

Com a resultat dels nostres contactes amb l'exterior, es multipliquen els actes organitzats per les esmentades entitats, atorgament d'asil polític, rodes de premsa, festivals a benefici dels empresonats i llurs famílies, colònies de vacances, exposicions, etc., etc. Durant el primer trimestre de 1975, aquesta mena d'activitats han estat particularment intenses al sud de França.

Els ens ajuden, a nosaltres toca informar-los i donar-los les gràcies. Podem fer-ho i cal fer-ho. Tot aquell qui rep una ajuda de l'exterior, que escrigui quatre ratlles al remitent. Són molts els qui no saben si llur acte solidari arriba al seu destí.

Contesteu-los les cartes. S'ho mereixen.

COLONIAS:

URGENTE

Como dijimos en el boletín anterior, este año desde Francia, Socorro Popular Francés nos cede 70 plazas de colonias de verano en Francia, para niños/as de 6 a 12 años que sean hijos de:

- Detenidos o encarcelados por “delitos políticos o sociales”.
- Que recientemente hayan sido encarcelados.
- Que estén en libertad provisional o condicional.
- Despedidos de sus trabajos.

Todos los interesados en la asistencia de sus hijos a estas colonias, incluso también a las que se disponen dentro de la Península, podeis pedir la información o bien el modo de acceder a las plazas a la persona que os haya entregado este boletín, antes del **30 de Abril**.

Si conoceis familias que reúnan estas condiciones, por favor, explicadles este ofrecimiento, o bien entregad sus datos por el mismo sistema de antes o a quien conozcais que pueda conectaros directamente con la Comisión de Solidaridad de Barcelona y Comisiones de Solidaridad de los Barrios y Comarcas.

POLITICA EDUCATIVA, POLITICA REPRESIVA.

El campo de la enseñanza no es una excepción dentro de la práctica política del gobierno Arias.

Mientras el ministro de educación Martínez Esteruelas indica “como pilares fundamentales” de la política de su departamento —8 de febrero, agencia Cifra— la calidad de la enseñanza y la completa escolarización “como exigencia antes que nada de la justicia social y fomento del diálogo y la participación”, la voz de los estudiantes, maestros, PNN, profesores y estamentos representativos de la vida ciudadana se pierde en el desierto.

¿Qué ha pasado durante todo este tiempo? ¿Cuáles son las reivindicaciones de la actual lucha dentro de la enseñanza?

El pasado día 3 de febrero, ochocientos maestros de Barcelona, concentrados ante la delegación del M.E.C., pedían:

- estabilidad en el trabajo
- ingreso directo —sin oposiciones— al Magisterio
- salario único y suficiente para todos los maestros, equiparando interinos a propietarios, e incluyendo todos los conceptos
- enseñanza gratuita para todos los niños

Por otro lado, los profesores interinos —famosos PNN— de Enseñanza Media y Universidad, iniciaban una huelga solicitando:

- contrato laboral, como primer paso hacia la estabilización en el trabajo
- aumento salarial de acuerdo con el aumento del coste de la vida
- pago de los atrasos
- libertad de reunión y expresión en los centros de enseñanza
- anulación de expedientes y sanciones

El silencio administrativo y las sanciones ha sido la única respuesta que usted, señor ministro, les ha dado.

Paralelamente, los conflictos universitarios que se iniciaron en Valladolid a raíz del juicio contra José Luis Cancho, estudiante de magisterio de esta capital que, detenido el año pasado por la policía, fue torturado hasta dejarlo casi muerto y, para evitar responsabilidades, arrojado desde la ventana del cuarto piso de la Jefatura de Policía dejándolo parálítico de piernas; junto a las reivindicaciones y protestas sobre los tan arrastrados problemas docentes, de selectividad, de democracia, de escasez de medios, que son latentes en toda la Universidad del Estado español, han tenido también una respuesta clara y contundente: los cierres en Valladolid, Granada, Málaga y Sevilla son lo suficientemente elocuentes.

Esta política, señor ministro, señor Arias, se llama política represiva, y la represión es la salida que los gobiernos fascistas y autoritarios dan a los conflictos.

En España, lo demás ya pertenece al cambio.

CENSO ACTUAL DE PRESOS POLITICOS

1ª Galería: Condenados.

García Ruiz, Gabriel
Lozano Aparicio, Valentín
Urbano Bermúdez, David

MODELO (11-4-75)

4ª Galería: Mayores de edad.

Andrés Edo. Luis
Burró Molina, Luis
Cabello Cantarero, Antonio
Conde Martínez, Enrique
Espinet Burunat, Jorge
Fernández Fernández, Sinfoniano
Ferrán Serafini, Juan
Jurado Arjona, Manuel
López Arias, Francisco (?)
Nieto Gallardo, Antonio
Ribas Arboleda, Juan (?)

5ª Galería: Terrorismo.

Bartres Ametller, Pedro
Carrión Sanchís, Ramón
García Pons, Guillermo
Guijarro Guerrero, Luis
Romero Pérez, Diego
Romero Tajés, José Ventura
Safont Sisa, Roberto
Solé Sugrañes, José Oriol
Solé Sugrañes, Raimundo
Trilla Farré, Ramón
Urritz Geli, Carlos Luis
Viñolas Vidal, Juan Jorge

6ª Galería: Menores de edad.

Lorca Barberán, Jorge
Monjas Rodríguez, Carlos
Ramírez González, Eduardo

TRINIDAD (11-4-75)

Ballart Capdevila, Nuria
Mateos Fernández, M^a Angustias
Nicolau Milla, Georgina
Solá, María

Hospital Militar: Pedro Mora León

COMISSIÓ CÍVICA DE "SOLIDARITAT" DE BARCELONA

MARÇ 1975.

	entrades	sortides
parròquies	200.000.-	
papereria		.150.-
R. Llorca i García Solé		6.000.-
Frederic Sánchez		2.000.-
Ferrán, Burró, Edo		6.000.-
"Séjour Populaire Français"	6.548.-	
anònim	50.000.-	
universitat autònoma, "campanya 100.000"	33.000.-	
C.I.S.E. (9-1-75)	4.928.-	
comissió 'Solidaritat' Hospitalet	1.500.-	
pel·lícula i festival infantil	2.450.-	
comissió 'Solidaritat' Tarragona (SEAT)	30.000.-	
"3 de Cardedeu" per Seat	3.000.-	
venda material	60.900.-	
per als P.N.N.		25.000.-
fres. diverses (c.d. cen. dev.)		51.000.-
per a Seat a barris		73.000.-
fres. impressió de S. i c.R.		12.200.-
fra. butlletí		17.000.-
mare de Genoveva Forest		5.000.-
per un exiliat malalt (6 més 5)		11.000.-
C. Lorenzo M. i JG. i HO.		17.000.-
visita metge N.G.		1.000.-
a presó dones		2.000.-
envio a 43 presos		21.500.-
obriers despedits de TUBAUTO		25.000.-
obriers despedits de CUBIERTAS Y TEJADOS		50.000.-
segells grup internacional		2.500.-
grup de tècnics	25.000.-	
grup d'estiu (venda m.)	2.250.-	
	<hr/>	<hr/>
	419.476.-	326.650.-
Saldo mes de febrer	749.364.-	
	<hr/>	
	1.168.940.-	
	<hr/>	
SALDO		842.290.-

NORMAS PARA LA CONFECCION DE PAQUETES

Dirección de las Cárceles:

MODELO — c/ Entenza 155 (Provenza-Rosellón). Metro: Entenza. Buses: 27 y 43
TRINIDAD — c/ Padre Manjón, 4 — final bus 40 y buses 2, 102, 202.

Horario de entrega: en la Modelo, de lunes a sábado de 9 a 12.
en Trinidad, miércoles y domingos de 9 a 12.

Así como en la Modelo cualquiera puede pasar paquetes al preso, en la Trinidad debe hacerlo un familiar, por lo que recomendamos ir los días antes indicados y entregar el paquete a los familiares que allí se encuentren.

El paquete debe contener:

Comida: leche (envase plástico o cartón), yogour (cartón), agua mineral (plástico), frutas, verduras y hortalizas frescas, frutos secos, embutidos (sin abusar), queso, Nescafé (no en vidrio), conservas (un máximo de tres por paquete).

En general, todo lo que queramos poner, evitando envases de cristal y todo lo que contenga alcohol.

Limpieza: Vim, jabón manos, pasta dientes, desodorante (en barra), papel higiénico, champú, insecticidas (no en spray).

NO PASAR colonia, loción ni nada que contenga alcohol.

Puede incluirse alguna muda de vez en cuando, así como cubiertos y vaso y plato de plástico.

TABACO (sólo en la cárcel de hombres).

Comida caliente: Es una de las cosas más apreciadas. No es tan importante que les llegue caliente como que esté hecha en casa. Podemos hacerla nosotros mismos y pasarla en una fiambra.

Frente a la puerta principal de la Modelo hay un bar donde se pueden encargar comidas para pasar a la cárcel. Sale algo más caro pero tiene la ventaja de que pueden entregársela a la hora de comer, por lo que les llega recién hecha.

Puede hacerse en días de fiesta, como Navidad, algún cumpleaños, etc.

Libros: No debemos olvidarlos, pues son muy apreciados. Pueden pasarse en la misma ventanilla de los paquetes, simplemente con el nombre y la galería del preso.

— **Forma de confeccionar un paquete:** Aconsejamos una bolsa de plástico con un pequeño cartel donde debemos poner en una cara el nombre y los apellidos del preso y la galería, y en la otra todo lo que contiene el paquete.

Debemos tener en cuenta que las latas deben ir en bolsa aparte, como ya hemos dicho anteriormente, en un máximo de tres.

Dinero: Lo mejor es que lo paseis a Solidaridad.

Cartas: Piden mucho que se les escriba; contestan a todas.

Todo esto es necesario para mantenerles alta la moral. Es un derecho y un deber ayudar a los represaliados.